



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspensión Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0003482022
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100ml, 150 ml, 200ml, 250ml, 1L, 20 L, 200 L.
INDICACIONES DE PELIGRO:	Nocivo en caso de ingestión / Nocivo en contacto con la piel/ Nocivo si se inhala
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p style="text-align: center;">CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4 - LIGERAMENTE PELIGROSO ATENCIÓN</p> 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Chlorantraniliprole 200 g/L Ingredientes aditivos c.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	<p>RUKLEN® 200 SC es un insecticida eficaz por ingestión y contacto contra numerosas especies de insectos pertenecientes a los órdenes de los lepidópteros y coleópteros, tiene un prolongado efecto residual. Penetra en los tejidos de la hoja y tiene acción translaminar.</p> <p>RUKLEN® 200 SC pertenece a la familia química de las diamidas antranílicas y actúa como activador de los receptores de rianodina de los insectos, afectando la contracción muscular en los mismos.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C. días	***P.R. horas
PALMA DE ACEITE	Defoliador de la palma (<i>Loxotoma elegans</i>)	0.05 L/ha	0.8 mg/kg	1	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*L.M.R.	**P.C. días	***P.R. horas
PAPA	Polilla guatemalteca (<i>Tecia solanivora</i>)	0.25 L/ha	**0.02 mg/kg	1	4
	Gusano blanco (<i>Premnotrypes vorax</i>)	0.3 L/ha	**0.02 mg/kg	1	4

*L.M.R.: Límite máximo de residuos, según Codex Alimentarius - ** LMR EU (EFSA)

**P.C.: Período de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

***P.R.: Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **RUKLEN® 200 SC** de acuerdo al cuadro de usos autorizados, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de acción, aplicándose siempre dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferentes mecanismos de acción, y complementando con demás prácticas del Manejo Integrado de plagas (MIP).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

RUKLEN® 200 SC debe ser diluido en agua y aplicado garantizando un cubrimiento total de las estructuras de las plantas. Se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, agite bien el envase antes de dosificar, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: Palma de aceite 150 - 200 L/ha, Papa: 400 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Antes de mezclarse con otros plaguicidas se recomienda hacer una prueba preliminar de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los cambios físicos y su reacción sobre las plantas tratadas. Si se aplica bajo las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Extremadamente tóxico para organismos acuáticos"
- "Respetar las franjas de seguridad con relación a cuerpos de agua"
- "No contamine fuentes de agua"



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- "Altamente toxic para abejas"
- "Puede matar insectos polinizadores"
- "No aplicar este producto en presencia o actividad de insectos polinizadores o en época de floración"
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin"
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos"
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre"

SE PROHIBE LA VENTA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCIÓN DE ESTE PRODUCTO EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE ALTO MIRA Y FRONTERA DE LA ZONA DE LA CUENCA DEL PACIFICO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DE ACUERDO CON LO PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, EN EL FALLO 52835-31-21-001-2013-00012-01 DEL 22 DE ABRIL DE 2013.

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V02-CO-01/04/2024